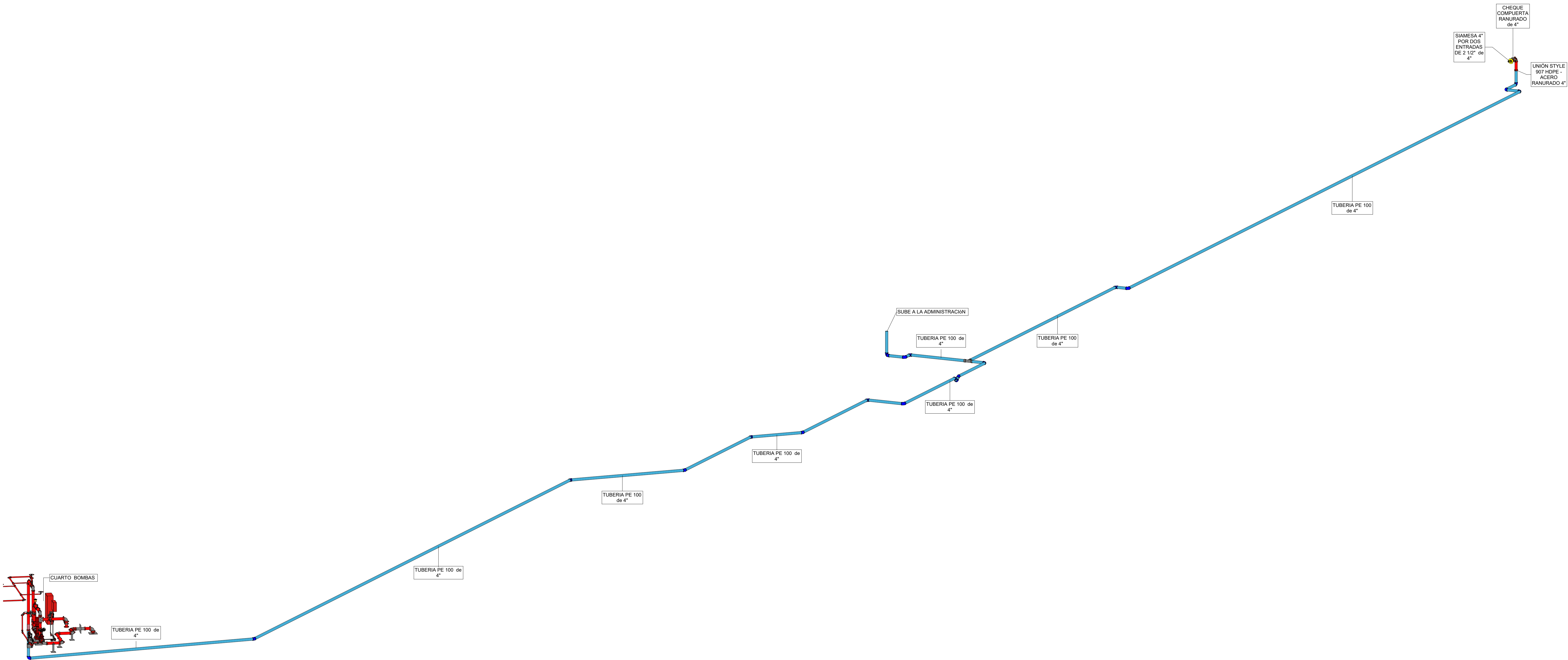
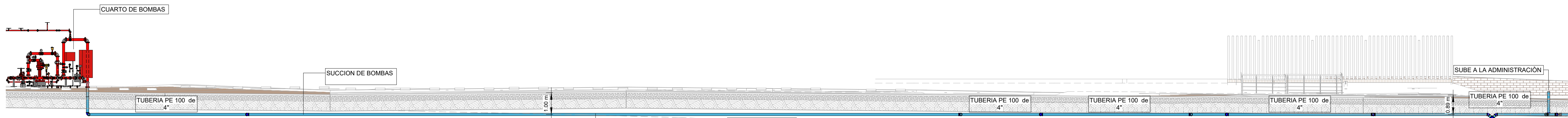
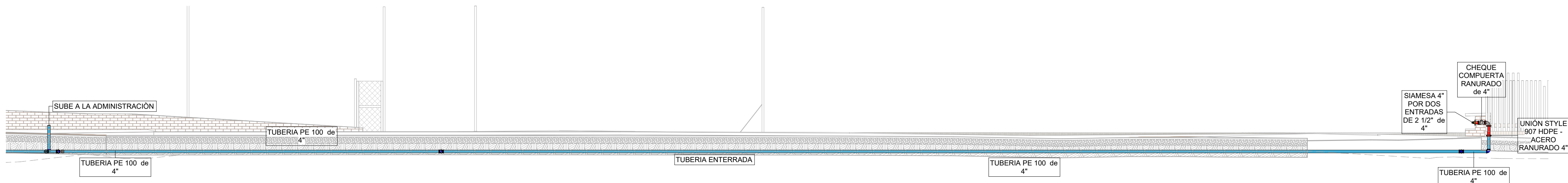




1 3D TERRENO ISOMETRIA GENERAL



2 SECCIÓN URBANO 01
1 : 100



3 SECCIÓN URBANO 02
1 : 100

CUADRO DE NOTAS DE INSTALACIÓN - S.C.I

1. Se instalan rociadores de respuesta rápida, cobertura estándar, temperatura ordinaria, factor de descarga K=5,6 con orientación montante en los lugares sin cielo falso y pendiente en lugares con cielo falso.
2. Se ubican válvulas de 2 1/2 de pulgadas (gabinete tipo I) con reducción de presión, a una altura entre 1,25 m del suelo a la válvula en las escaleras de evacuación de cada nivel.
3. Se ubican estaciones de mangueras de 1,1/2 de pulgadas (gabinete tipo II) con reducción de presión, a una altura del suelo a la válvula de 1,50 m en los corredores de circulación de cada nivel.
4. La siamesa se instala en cerca de la zona de preschool hacia la fachada del colegio, a no más de 30 m del hidrante como dice la norma NFPA 14.
5. Se instala una moto-bomba vertical con motor eléctrico de 380 GPM 130 PSI.
6. La reserva de agua debe ser no menor a 7500 galones (28 m³).
7. Se instala un sistema de extintores portátiles de fuego de Polvo Químico Seco (PQS) en los diferentes módulos del colegio, de CO2 en el área de la cocina y en el cuarto de bombas y de H2O en la UAR.
8. Las tuberías instaladas deben cumplir con las condiciones de la norma NTC 1669 y NFPA 14 (Corresponde al ejecutor de la obra, replantear en sitio los distanciamientos de tubería, equipos y accesorios, sin alterar el alcance del diseño y la norma).
9. La soportería empleada debe cumplir con las condiciones de la norma NFPA 13, las especificaciones técnicas de la instalación y de los equipos se encuentran consignadas en las memorias conceptuales.
10. La soportería sismo resistente empleada debe cumplir con las condiciones de la norma NFPA.
11. Las especificaciones técnicas de la instalación y de los equipos se encuentran consignadas en las memorias conceptuales.
12. La instalación y puesta en marcha del sistema deben ser realizadas por una empresa y/o persona profesional en el tema, idónea y conocedora de las normas vigentes. Que asuma la responsabilidad de cumplimiento y el objeto de facilitar la observancia de la ley. (El constructor es responsable de verificar en sitio las condiciones constructivas y arquitectónicas en garantía de la estabilidad para la instalación del proyecto).
13. Seguir las recomendaciones de mantenimiento del sistema contra incendio de la norma NFPA 25 y la NFPA 22.
14. Los equipos, tuberías y accesorios deben ser listados y certificados UL/FM según las exigencias de la norma.
15. La tubería enterrada va a 1,20 m a clave como mínimo en vía y en zona verde o en andén mínimo a 0,80 m.

NOTA: Las especificaciones técnicas de la instalación y de los equipos mencionados anteriormente se encuentran consignadas en las memorias conceptuales.

CONVENCIONES

- | | |
|--|---------------------------------------|
| | Unión Style 90° HDPE - Acero Ranurado |
| | Codo HDPE Awwa C-906 |
| | Codo Ranurado en Hierro Ductil |
| | Chequera Compueta Ranurada |
| | Acople Rígido Ranurado |
| | Siamesa en Bronce con Tapas |

BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CALI	
COLEGIO VIVERO	
CARRERA 109 ENTRE CALLE 53 Y CARRERA 107	
ISOMETRIA GENERAL Y SECCIONES SCI	
PROYECTO	Urb. GLORIA A OCAMPO 76237-16425
PRESUPUESTO No.	DIBUJO: COAGUAS SAS
DIBUJO No. 03 SON 15 DIBUJOS	REVISOR:
ESCALA: As Indicated	APROBADO:
FECHA: ABRIL DE 2026	ARCHIVO: 2024-COLEGIO-VIVERO-TERRERO-SCI-RYT22

FECHA	REVISIONES	REVISOR	APROBADO